

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****67****COLMENAR DE OREJA****OFERTAS DE EMPLEO**

Se hace público que, por Resolución de esta Alcaldía, número 2022-0655, de 6 de julio del 2022, en la que se aprueban las bases específicas y convocatoria pública:

Para la provisión por concurso, con carácter interino, del puesto de Secretario/a, con nivel asimilado al de funcionarios del grupo A1, con nivel 28, en cuanto al referido complemento de destino, del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja (Madrid).

Las características, requisitos y méritos: expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal: [www.aytocdo.com](http://www.aytocdo.com), en sede electrónica.

Plazo de presentación de solicitudes: diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tasas: no se exigirá tasa alguna.

Lo que se publica para general conocimiento, en Mejorada del Campo, a 7 de julio de 2022.—El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, David Moya Aguilar.

(03/14.282/22)

